# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**16** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se anuncia la licitación del contrato "Retirada y gestión de residuos y mercancías peligrosas derivados de situaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid".*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: División de Gestión Económico-Administrativa.
2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
6) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— http://www.madrid.org/contratospublicos

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

— http://www.madrid.org/contratospublicos

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 90520000-8 Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Retirada y gestión de residuos y mercancías peligrosas derivados de situaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid.
c) Número de referencia: A/SER-026531/2021.
d) División en lotes: No.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

a) Valor estimado: 598.471,72 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 272.032,60 euros.
— Importe del IVA: 27.203,26 euros.
— Importe total: 299.235,86 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: Veinticuatro meses.
11. Condiciones de participación, entre ellas:

1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2) Habilitación: Sí. Apartado 6 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

BOCM-20220120-16

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de sí:

a) Se aplica un acuerdo marco: No.
b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Criterio relacionado con los costes: Precio: Hasta 90 puntos.

— Importe de gastos fijos anuales: Hasta 70 puntos.
— Importe de gastos variables: Hasta 20 puntos.

b) Criterios cualitativos: Hasta 10 puntos.

— Reducción del tiempo para atender el siniestro: Hasta 2 puntos.
— Disposición de recursos redundantes que aseguren la prestación del servicio en situaciones de simultaneidad de intervenciones: Hasta 4 puntos.
— Disposición de uno o más almacenes adecuados y conformes a norma que den respuesta a todas las necesidades del servicio demandado que se incluyen en la Unidad 1 del PPTP: Hasta 4 puntos.

19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 31 de enero de 2022.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, http://www.madrid.org/contratospublicos) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
b) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 1 de febrero de 2022, a las 10:30 horas.
c) Fecha y hora de la apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 7 de febrero de 2022, a las 10:30 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Los actos se celebrarán por medios telemáticos y no serán públicos.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

BOCM-20220120-16

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 2 meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

a) Anuncio previo publicado el 18 de agosto de 2021.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

28. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de enero de 2022.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

— Sobre número 1: Documentación administrativa.
— Sobre número 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 10 de enero de 2022.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Manuel Galán Rivas.

(01/406/22)

BOCM-20220120-16